

Una grave situación carcelaria que compromete el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de las entidades encargadas en proteger la vida, integridad física, dignidad y seguridad jurídica de las personas privadas de la libertad; y de promover y facilitar su reintegración social, advirtió la Procuraduría General de la Nación en un informe de carácter preventivo sobre la situación de dos cárceles ubicadas en Barranquilla.

El Ministerio Público adelantó una acción de carácter preventivo en el establecimiento carcelario de Barranquilla, Pabellón de Justicia y Paz “La Modelo” y el establecimiento penitenciario y carcelario “El Bosque”.

«En las visitas realizadas en desarrollo de la acción preventiva, adelantadas por los funcionarios de la Procuraduría, se puso en evidencia una contradicción en cuanto a la capacidad real de alojamiento y la capacidad para la cual se encuentran diseñados estos centros carcelarios, por ende se advierte un hacinamiento crítico y severo», indicó la Procuraduría.

La Procuraduría observó serias deficiencias en la infraestructura y evaluó las condiciones higiénicas y sanitarias, que calificó como defectuosas.

En materia de salud, las visitas evidenciaron que los servicios de atención médica insuficientes e inadecuados en cuanto a la atención especializada y remisión oportuna de los internos a los centros hospitalarios y un inadecuado control del centro carcelario para la solicitud y programación de citas para consulta médica.

<http://www.elheraldo.co/local/procuraduria-advier-te-sobre-grave-situacion-en-carceles-de-barranquilla-108479>